



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PALMIERI_Corto tratamiento_23-04-26

EX-2026-00312038- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por el Prof. PALMIERI, MASSIMO (Legajo Univ. N° 46.721) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en dos (2) cargos Profesor Titular Semi-Exclusiva (102) y en un (1) cargo Profesor Titular Simple (111) al Prof. PALMIERI, MASSIMO (Leg. Univ. N° 46.721) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, por el día 23/04/2026.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

